

**CALIFORNIA REGIONAL WATER QUALITY CONTROL BOARD
COLORADO RIVER BASIN REGION**

73-720 Fred Waring Drive, Suite 100
Palm Desert, CA 92260
(760) 346-7491

Aviso Público Núm. 7-17-23
7 de septiembre de 2017

AVISO SOBRE TALLER PÚBLICO

Respecto al Repaso Trienal para 2017 y las Prioridades para Aplicación de la Ley para la California Regional Water Quality Control Board

POR MEDIO DEL PRESENTE SE NOTIFICA que la Junta Regional de Agua llevará a cabo un Taller Público. La Junta Regional de Agua también es conocida bajo estos tres nombres: California Regional Water Quality Control Board, Colorado River Basin Region y Regional Water Board. La fecha, hora, y lugar del taller público son:

Fecha: Lunes, 9 de octubre de 2017
Hora: 1:30 p.m. a 4:00 p.m.
Lugar: California Regional Water Quality Control Board
Colorado River Basin Region Board Room
73-720 Fred Waring Drive, Suite 100
Palm Desert, CA 92260

TALLER DE LA JUNTA (BOARD)

El Taller es para que la Junta Regional de Agua de instrucciones a su personal y reciba una actualización conforme sea necesario, sobre estos 2 puntos: la lista del Repaso Trienal para 2017 y las Prioridades para Aplicación de la Ley. Los miembros del público también tendrán una oportunidad de dar sus comentarios sobre estos puntos. Un quórum de la Junta Regional de Agua podría estar presente en el Taller. No obstante, la Junta Regional de Agua no tomará ninguna acción durante el taller.

Punto 1. Repaso Trienal para 2017

La Junta Regional de Agua está repasando el Plan de Control de Calidad de Agua (Plan de la Cuenca) en conformidad con la Sección 13240 del Código de Agua de CA, y la Sección 303(c)(1) del Acta Federal de Agua Limpia. El Plan de la Cuenca designa los usos benéficos para el agua superficial y subterránea en la Región de la Cuenca del Colorado River, y establece los objetivos para calidad de agua, y los planes de implementación para proteger los usos benéficos. El Plan de la Cuenca es repasado para que sea adecuado aproximadamente cada 3 años, por eso se usa el término "Repaso Trienal". El objetivo del Repaso es reafirmar los estándares de calidad de agua y partes del Plan de la Cuenca que protegen eficazmente la calidad del agua, e identificar problemas potenciales de calidad del agua que puedan requerir que se traten con enmiendas al Plan de la Cuenca.

El personal de la Junta Regional de Agua le notificó al público de que iban a hacer un Repaso Trienal con un Aviso Público fechado el 6 de abril de 2017, y tuvo un Taller de la Junta (Board) sobre este asunto el 17 de abril de 2017. El público y la Junta (Board) dieron una lista preliminar de asuntos de calidad de agua para repaso y comentarios que pueden resultar en enmiendas al Plan de la Cuenca. En base a los comentarios que se den en el taller, y en aporte adicional de las partes interesadas internas, durante este taller, el personal presentará una lista del Repaso Trienal actualizada. La lista final del Repaso Trienal para 2017 será presentada en la reunión de la Junta (Board) de noviembre para que sea considerada para adopción.

Punto 2. Prioridades para Aplicación de la Ley

La ley Porter-Cologne (Porter-Cologne Water Quality Control Act), le otorga a la Junta Regional de Agua y a Otras Juntas Regionales la autoridad de implementar y aplicar las leyes de calidad del agua, regulaciones, políticas, y planes para proteger el agua subterránea, y el agua superficial del Estado. La aplicación oportuna y consistente de estas leyes es crítica para el éxito del programa de calidad del agua y para asegurar que la gente del Estado tiene recursos de agua limpia. La Política de Aplicación de Calidad de Agua (“Policy”, CalEPA, 2017), la cual fue actualizada recientemente, da guía sobre acciones para aplicar la ley. La Política recomienda que el personal encargado de aplicar la ley en cada Junta de Agua Regional, solicite aporte anualmente durante una reunión pública de la Junta Regional de Agua y considere identificar las prioridades de aplicación de la ley en base al aporte del público y de los miembros de la Junta de Agua. Se debe enviar un Aviso Público sobre esta reunión.

El personal de la Junta Regional de Agua y de la Oficina de Aplicación de la Ley presentará una actualización informativa sobre la nueva política de aplicación de la ley y sobre medidas para aplicar la ley, y proveerán las prioridades regionales para aplicar la ley. Este taller está diseñado para facilitar la discusión entre miembros de la Junta Regional de Agua para establecer prioridades generales para aplicar la ley para la Región. También se alienta y es bienvenido el aporte del público. Para información sobre la nueva política de aplicación de la ley, medidas actuales y previas para aplicar la ley en la Región de la Cuenca del Colorado River, visite:

http://www.waterboards.ca.gov/coloradriver/water_issues/programs/enforcement/

Información Adicional

Para preguntas sobre el Repaso Trienal para 2017, puede contactar a Jeff Geraci al (760) 776-8935, o en jgeraci@waterboards.ca.gov; para preguntas sobre las prioridades de aplicación de la ley, puede contactar a Jeong-Hee Lim al (760) 776-8940 o en jeong-hee.lim@waterboards.ca.gov. Las instalaciones de la reunión cuenta con acceso para personas con discapacidades. Las personas que necesiten adaptaciones especiales deben contactar a la Sra. Hilda Vasquez al (760) 776-8950, por lo menos (5) días hábiles antes de la reunión. Los usuarios de TTY pueden comunicarse con el California Relay Service (Servicio de Retransmisión de California) al 1-800-735-2929 o por línea de voz al 1-800-735-2922.